

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo y el extraordinario planteado al momento de la sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS APLAZADOS EN LA SESIÓN DEL
VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2008

1. Se toma conocimiento del estudio de mercado relativo a las empresas aseguradoras que cubren el ramo patrimonial, en los términos del acuerdo emitido en la décimo novena sesión ordinaria de este Comité, celebrada el día siete de diciembre de 2007 (Punto 10, aplazado en la sesión de 15 de febrero del año en curso).

Se instruye al Oficial Mayor y al Secretario Ejecutivo de Administración que inicien los procedimientos necesarios para la realización del concurso de invitación restringida en el que se incluyan a las seis empresas aseguradoras destacadas en el punto de acuerdo, por su relevancia en el mercado, con el objeto de contratar los servicios para el segundo semestre de este año.

Por otra parte, se solicita al Oficial Mayor que someta este tema a consideración del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa, con la finalidad de que para el próximo año se homologue la contratación de seguros entre los tres órganos autónomos del Poder Judicial de la Federación y se inicien oportunamente los respectivos procedimientos de contratación.

2. Se aprueba la entrega y compra directa de los premios en efectivo y en especie, por parte de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, por concepto de los concursos que se encuentran dentro de su programa de eventos 2008 (Punto 11, aplazado en la sesión de 15 de febrero del año en curso).

3. Se tiene por rendido el informe sobre los apoyos económicos que se otorgaron a los servidores públicos de este Alto Tribunal, con motivo del pago del Centro de Desarrollo Infantil, guardería o institución autorizada para impartir educación preescolar, durante el tercer y cuarto trimestre del año 2007 (Punto 13, aplazado en la sesión de 15 de febrero del año en curso).

Por lo que se refiere a la solicitud para que se amplíe la cobertura del apoyo económico a los trabajadores varones de este Alto Tribunal que tengan hijos en

edad preescolar, y que cubran los requisitos establecidos en los lineamientos; se determina dejar aplazada su aprobación, hasta en tanto se realice un censo sobre el número de servidores públicos que encuadran en la hipótesis de ser beneficiarios de esta ayuda económica.

4. Se tiene por rendido el informe sobre la propuesta de ocupación del inmueble ubicado en la calle de República del Salvador, número 56, colonia Centro, con las áreas del Canal Judicial, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y el Centro Nacional de Información y Consultas Judiciales (Punto 14, aplazado en la sesión de 15 de febrero del año en curso).

En virtud de lo anterior, se autoriza el destino del inmueble ubicado en República del Salvador, instruyéndose al Secretario Ejecutivo de Servicios se inicien sendos concursos por invitación restringida para contratar los proyectos de obra a desarrollar en dicho inmueble y en el diverso ubicado en la calle de Chimalpopoca, considerando los diversos fines para los que el Pleno aprobó su destino, debiendo informarse periódicamente a este Comité sobre los avances de dichos proyectos y de las obras respectivas. El Oficial Mayor realizará las adecuaciones presupuesta les que resulten necesarias.

5. Se autoriza el reembolso de los recargos del pago del impuesto sobre nómina, por un importe de \$7,678.13 (Siete mil seiscientos setenta y ocho pesos 13/100 M.N.) al titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, con recursos del ejercicio 2008, mismos que se aplicarán en la partida presupuestal 3407-01 "Otros impuestos y derechos de la unidad responsable 14460" (Punto 15, aplazado en la sesión de 15 de febrero del año en curso).

ASUNTOS RELATIVOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL

6. Condicionado a la existencia de suficiencia presupuestaria, se autoriza la asignación de recursos presupuestales en las unidades responsables de las Casas de la Cultura Jurídica, por un importe de \$3,850,625.52 (tres millones ochocientos cincuenta mil seiscientos veinticinco pesos 52/100 M.N.), Y en la unidad responsable del Centro Archivístico Judicial, por un importe de \$641, 770.92 (seiscientos cuarenta y un mil setecientos setenta pesos 92/100 M.N.), para la instrumentación del programa extraordinario para la organización de los acervos archivísticos y bibliohemerográficos resguardados en los diversos depósitos documentales. También se autoriza: (Punto 1 del orden del día)

6.1 La contratación por honorarios de 147 profesionistas por tres meses, a partir del 1^o de abril del año en curso, con un ingreso mensual bruto de \$10,186.84 (diez mil ciento ochenta y seis pesos 84/100 M.N.), para llevar a cabo la organización de los acervos archivísticos y bibliohemerográficos resguardados en las Casas de la Cultura Jurídica, Centro Archivístico Judicial y Archivo del Primer Circuito, debiendo contratarse de preferencia a los prestadores de servicios que realizaron adecuadamente funciones análogas al final del ejercicio anterior, los que podrán iniciar sus labores de inmediato.

6.2 Se autoriza el procedimiento propuesto para la elaboración y formalización de los contratos por honorarios para el programa de organización de los acervos documentales en las Casas de la Cultura Jurídica y de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

6.3 Se autorizan las modificaciones correspondientes al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública para el presente ejercicio de las Casas de la Cultura Jurídica y de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

7. Se aprueban los proyectos de formatos en que se rendirán trimestralmente los informes sobre el comportamiento del presupuesto de este Alto Tribunal (Punto 2 del orden del día).

8. Se tiene por presentado el dictamen solicitado a la Secretaría Ejecutiva de Administración sobre la complejidad operativa para prever en un Acuerdo General, la posibilidad de que se autorice erogar recursos presupuestales de un ejercicio durante el siguiente, con motivo de recibir en este último bienes y servicios contratados en aquél (Punto 3 del orden del día).

ASUNTOS RELATIVOS A OBRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

9. Se autoriza la contratación por honorarios de los Cc. Tania Fernández Urías, Iván Sergio Saldaña Lemus, María del Rosario Serrano Gómez, Heriberto Robles Alanís, Francisco Javier Montalvo de la Rosa, Rodrigo Arturo Brena Illán, Karen Fernández Cruz y Karen Salas Basurto, por el periodo comprendido del 1º de marzo al 31 de diciembre del año en curso, con adscripción en la Dirección General de Planeación de lo Jurídico (Punto 4 del orden del día).

10. En relación a la solicitud para que se autorice la contratación por honorarios del Maestro Isaac Mario Katz Burstin, se determina no aprobar tal propuesta hasta en tanto la Directora General de Planeación de lo Jurídico presente a este Comité una justificación adicional a la que expone, sobre la necesidad de dicha contratación (Punto 5 del orden del día).

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

11. Se aprueba el dictamen que presentan de manera conjunta, la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Contraloría, sobre los requerimientos de creación o transformación de plazas de distintas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Punto 6 del orden del día).

Por otra parte, se solicita al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, que realice las gestiones necesarias para someter el respectivo proyecto de Acuerdo General Plenario a la consideración del Tribunal Pleno, con los documentos que acrediten la existencia de suficiencia presupuestaria.

12. Conforme a lo previsto en el Acuerdo General de Administración 112007, se autoriza el ascenso de un rango en la plaza que ocupa la C. María de Lourdes Micaela González Quintos, de Subdirector de Área, rango "B", en la plaza número 1239, de confianza, adscrita a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad (Punto 7 del orden del día).

VARIOS

13. Se autoriza la asignación de vales de gasolina únicamente para el funcionamiento de vehículos de servicio asignados a diversas áreas de este Alto Tribunal (Punto 8 del orden del día).

ASUNTOS INFORMATIVOS

14. Se tienen por rendidos los informes relativos a:

a) Que el día 3 de marzo del año en curso, se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Cuenta Anual de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y que en esa misma fecha se realizará el traspaso del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los fideicomisos de pensiones complementarias 4657-4 y 11495-2, por las cantidades de \$36,600,000.00 (treinta y seis millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) Y \$121,200,000.00 (ciento veintiún millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), respectivamente (Punto 9 del orden del día).

b) La formalización autorizada por el Oficial Mayor respecto a los catorce contratos citados en el punto de acuerdo (Punto 10 del orden del día).

e) El ejercicio de las atribuciones que en favor del Oficial Mayor establece el Acuerdo General de Administración V1/2003, en lo que va del presente año (Punto 11 del orden del día).

15. Se tiene por rendido el informe sobre el estado que guarda la búsqueda de inmuebles para estacionamiento de este Alto Tribunal dentro del perímetro del centro histórico del Distrito Federal (Punto 12 del orden del día).

En virtud de lo anterior, se encomienda al Secretario Ejecutivo de Servicios que siga en busca de más opciones y las haga del conocimiento a este Comité.

16. Se toma conocimiento de los avances en el análisis de instituciones financieras para la implementación del sistema "*Terminal punto de venta*", en las librerías de este Alto Tribunal, así como el de "*Venta en línea*", a través de Internet, ofrecido por el "Fideicomiso para Extender a la Sociedad los Beneficios del Acceso a la Infraestructura de Medios de Pago Electrónicos" (FIMPE), ante lo cual se instruye al Oficial Mayor para que de no existir una opción diversa a la del referido fideicomiso, que brinde mayores beneficios para este Alto Tribunal, atendiendo a la naturaleza del servicio y a su bajo costo, se realice la contratación correspondiente (Punto 13 del orden del día).

PUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN.

17. Se aprueba el proyecto de Acuerdo General de Administración por el que se determinan los lineamientos de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2008 (Punto extraordinario).

18. En relación con el concurso para ocupar las plazas de enlaces administrativos de las Casas de la Cultura Jurídica, se aprueba contratar al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para que por el costo de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) imparta un curso a setenta aspirantes seleccionados por el titular de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, atendiendo los resultados de los respectivos exámenes psicométricos y de conocimientos.

El contenido del referido curso será determinado por los titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, y de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, en la inteligencia de que el personal del INAP que lo

imparta, deberá tener conocimiento pleno de la problemática administrativa de dichas Casas, y de que el resultado de la evaluación respectiva será de: muy recomendable, recomendable o no recomendable.

Los resultados obtenidos y las respectivas propuestas de nombramiento se someterán a consideración del Ministro Presidente.

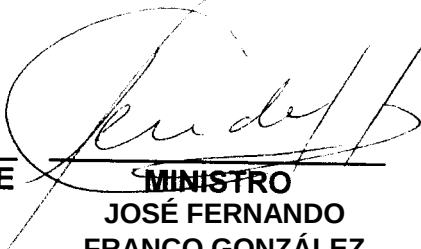
A las 17:50 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.